

en los de virus pestoso de origen porcino inactivados por cristal violeta u otro agente.

Dicha prueba se efectuará inoculando 10 c. c. del virus sometido a control a dos cerdos, como mínimo, hiperinmunes contra la peste clásica.

La observación de estos animales, así como los señalados en los apartados a) y b) de la norma II, se mantendrán durante quince días, en cuyo periodo no deberán presentar signo de enfermedad.

Norma IV.—Queda anulada la Resolución comunicada de esta Dirección General de fecha 18 de julio del actual.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1960.—El Director general, Angel Campaño.

Sr. Jefe del Servicio de Contratación del Patronato de Biología Animal.

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 20 de octubre de 1960 por la que se confirma al Capitán de Artillería don Francisco Lomo Relloso en su actual destino en el Gobierno General de la Provincia de Sahara español.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el interesado,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y haciendo uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmar al Capitán de Artillería don Francisco Lomo Relloso en su actual destino en los Servicios Gubernativos y de Policía de la Provincia de Sahara español.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 20 de octubre de 1960 por la que se nombra al Comandante Jurídico del Ejército del Aire don Francisco Javier Alzina de Boschi Auditor de la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la Jurisdicción Militar de la Región Ecuatorial el cargo de Auditor,

Esta Presidencia del Gobierno, en atención a las circunstancias que concurren en el Comandante Jurídico del Ejército del Aire, don Francisco Javier Alzina de Boschi, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle para ocupar dicho cargo, en el que percibirá el sueldo anual de 28.800 pesetas, consignadas en la sección tercera, capítulo primero, artículo primero, grupo tercero, del presupuesto de la mencionada Región, cesando en el cargo que en la misma viene desempeñando.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 21 de octubre de 1960 por la que se nombra a don Melquiades Rico Eguibar Juez Territorial suplente del Juzgado Territorial de Sidi Ifni.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Licenciado en Derecho don Melquiades Rico Eguibar,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Juez Territorial suplente del Juzgado Territorial de Sidi Ifni (provincia de Ifni), con los emolumentos que le correspondan, cesando en dicha suplencia don Sebastián Monserrat Alsina, que la venía desempeñando.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de octubre de 1960.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

\* \* \*

*ORDEN de 25 de octubre de 1960 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Lorenzo Peláez Berrocal.*

Por Orden de esta fecha se concede la vuelta al servicio activo al Portero de los Ministerios Civiles don Lorenzo Peláez Berrocal, con destino al Instituto Hispánico Marroquí de Ceuta. Madrid, 25 de octubre de 1960.—P. D., R. R.-Benítez de Lugo.

\* \* \*

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Santiago Orellana Jiménez.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Rivas Delgado.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Doroteo Martín Coromina.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos